

COMUNICADO DE STEs-i SOBRE LOS NUEVOS TEMARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Confederación de STEs-intersindical, ante los nuevos temarios de Educación Secundaria y Formación Profesional anunciados por el Ministerio de Educación, entiende que éstos, antes de su establecimiento definitivo, deberían de pasarse a consideración de la mesa sectorial de negociación y del Consejo Escolar del Estado.

Por otra parte, si bien es cierto que dichos temarios van a ver la luz después de muchos años de retraso, la administración educativa debería de tener en cuenta, para su aprobación y publicación en estos momentos del curso académico, que los importantes cambios realizados en distintas materias, tras diversos borradores aparecidos y las consecuentes confusiones generadas en los colectivos, suponen una seria dificultad para que las personas aspirantes a las próximas ofertas de empleo público en 2012 puedan prepararse con suficientes garantías, por lo que STEs-i exige que los nuevos temarios entren en vigor a partir de 2013.

Secretariado de STEs-INTERSINDICAL
13 de noviembre de 2011